

**NO. DE ACTA: COM.VSECC/27/2020**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA.....**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día martes treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario Morena del 2° nivel, edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, LAURA ESTRADA MAURO, MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ y CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 26, párrafo segundo y 27 fracción II y III del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a la vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En este acto el Diputado Fredie Delfín Avendaño, en su carácter de Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los asistentes y le solicita al Secretario Técnico, LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el Secretario Técnico indica al Diputado Presidente que se encuentran presentes cinco Diputados Integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el Diputado Presidente pide a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión, siendo las diez horas con ocho minutos. Como siguiente punto, el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico realice la lectura del orden del día para el que se convocó:

**.....ORDEN DEL DÍA.....**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

4. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Presidente pone a consideración la aprobación del orden del día y le pregunta a las y los Diputados Integrantes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que las y los Diputados aprueban de forma unánime.....

A continuación el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el orden del día, por lo que el Secretario Técnico indica que le siguiente punto del orden del día es la **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico dar lectura al acta de la vigésima sexta sesión ordinaria, por lo que la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pide al Diputado Presidente se omita la lectura, toda vez que la misma previo a la sesión fue turnada a revisión y firma, el Diputado Presidente pone a consideración de las y los integrantes, la omisión de lectura y la aprobación de la misma, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.....

A continuación, el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico continúe con el orden del día, por lo que el secretario técnico indica que el siguiente punto es el relativo a **Asuntos Turnados a la Comisión**, refiriendo que fueron turnados para su estudio y dictamen los expedientes número 36 y 37, el primero se refiere a un Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Saúl Cruz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se inicie una investigación respecto al cobro excesivo de derechos por los servicios ofrecidos en la Oficialía



del Registro Civil de la comunidad de San Juan Mazatlán, Mixe. El segundo asunto corresponde a una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la denominación del Título Cuarto y Capítulo Único, y los artículos 41, 42, 43, 47 y 48 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, presentada por la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario Morena, así mismo informo a usted que la Presidencia de la Mesa Directiva acordó que dicha iniciativa sea analizada en Comisiones Unidas en el orden siguiente: Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.

Acto seguido el Diputado Presidente pregunta a las y los Diputados Integrantes si alguien desea realizar algún comentario al respecto, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico realizar a la brevedad posible la sesión de trabajo correspondiente con las y los Secretarios Técnicos y Asesores de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, para analizar dichos asuntos, así como elaborar los proyectos de dictamen, finalmente le solicita continuar con el orden del día.

Seguidamente el Secretario Técnico indica que el siguiente punto es el relativo a **Asuntos Generales**, el Diputado Presidente solicita la palabra y refiere que en atención al decreto publicado el 27 de marzo del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación, en el que se declaran diversas acciones extraordinarias en las regiones afectadas del territorio nacional en materia de salubridad, por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en alcance a ello es necesario que las y los Diputados Integrantes de esta Comisión Permanente, tomemos las medidas necesarias que permitan por un lado dar continuidad a las actividades legislativas de la misma, así como el de garantizar que dichas labores se desempeñen en condiciones que se disminuyan al máximo los riesgos de contagio y propagación del Virus, por lo que solicita al secretario técnico que en conjunto con las y los secretarios técnicos realicen el instrumento jurídico correspondiente que permita dar continuidad a las citadas actividades, y que dicho instrumento se suscriba en la vigésima octava sesión ordinaria, por



último, pregunta a las y los Diputados Integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario al respecto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita la palabra, y refiere que en efecto el citado decreto derivó de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo del presente año, por el Consejo de Salubridad General, en dicha sesión se reconoció a la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19, como grave y de atención prioritaria, por lo que consideraba pertinente la propuesta del Diputado Presidente, seguidamente la Diputada Laura Estrada Mauro, solicitó la palabra y propuso que se llevara a cabo el día 8 de abril la vigésima octava sesión ordinaria, para suscribir el instrumento jurídico que las y los secretarios técnicos en un análisis y estudio correspondiente propusieran para poder dar continuidad a los trabajos legislativos de la comisión sin poner en riesgo a las y los diputados integrantes y al personal de apoyo, finalmente la Diputada Elena Cuevas Hernández y el Diputado César Enrique Morales Niño, coincidieron en lo citado anteriormente, agregando que en el instrumento a suscribir se considerara la posibilidad de celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias, que le permitiera a la comisión ser vigilante de las acciones extraordinarias en materia de salud que tanto el gobierno del estado como los municipios implementaran para dar atención a la contingencia.

Acto seguido el Diputado Presidente, al no haber más comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico continúe con el orden del día, a lo que el Secretario Técnico indica que es el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Declaratoria de Clausura de la Sesión.**

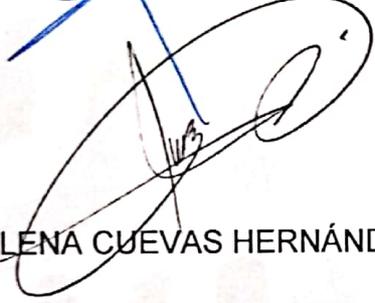
A continuación, el Diputado Presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie, siendo las once horas con ocho minutos del día martes treinta y uno de marzo de los corrientes, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.



**COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN**

  
DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

  
DIP. LAURA ESTRADA MAURO

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

  
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

  
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO. DE ACTA: 27 DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.